



"Año de la eficiencia y transparencia en el manejo operativo y administrativo"

Resolución de Alcaldía N° 004-2022- MPVH/A

Vilcas Huamán, 04 de enero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2022.

Que, el Artículo 17° del referido Decreto Supremo, Designación del Coordinador PI, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR como Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión y Modernización Municipal (PI), para el año 2022, del cumplimiento de metas:

Nombres y Apellidos	ROTIER FERNANDEZ BELLIDO
Cargo que ocupa en la Entidad	Jefe de Recursos Humanos
Cargo que ocupa en la Entidad	Jefe de Recursos Humanos
Correo electrónico	rfb_2014@hotmail.com
Teléfono de contacto	996820800

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a Gerencia Municipal, Administración, Planificación y Presupuestos para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN
AGLIBERTO MARTINEZ BUITRÓN
ALCALDE

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



AGLIBERTO MARTINEZ BUITRÓN
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho | munivcashuaman123@gmail.com
994 986 065 - 925 952 001
www.munivcashuaman.com
Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial